

Departamento:	Inglés
Materia o ámbito:	Lengua Extranjera, Inglés
Curso:	PAI II

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación es continua y diferenciada y se tiene en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Al ser un **aprendizaje continuo, formativo y acumulativo**, la evaluación de los alumnos se realizará de forma sistemática y paulatina según se vayan **introduciendo los diferentes saberes básicos, que aúnan los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia** en este curso.

Todas las pruebas objetivas que se vayan realizando a lo largo del curso tendrán como objetivo comprobar la adquisición de las distintas competencias clave de la etapa de Educación Secundaria, y habilidades comunicativas y competencias específicas desde el inicio del curso.

Se evaluará la progresión en la adquisición de las cuatro habilidades comunicativas, haciendo hincapié en los tres bloques esenciales en los que se estructuran los saberes básicos: **Comunicación, Plurilingüismo e Interculturalidad.**

Los saberes básicos tratados en la primera evaluación se evaluarán también en la segunda, y los de la primera y segunda evaluación también serán evaluados en la tercera evaluación. **Por lo tanto, la calificación de los conocimientos, destrezas y actitudes y habilidades comunicativas de la evaluación final será la nota ponderada de las calificaciones de las tres evaluaciones de la siguiente manera: 20% de la primera evaluación, 30% de la segunda evaluación y 50% de la tercera evaluación.** El alumno deberá obtener la nota igual o superior a **SUFICIENTE** (5 sobre 10) en la evaluación final para superar la materia o ámbito.

Si algún alumno pierde el derecho a la evaluación continua por absentismo escolar, este Departamento se ciñe a la normativa especificada a tal efecto en el Reglamento de Régimen Interior de este Centro educativo.

Se realizará, al menos, una prueba objetiva de cada uno de los siguientes apartados (***Use of English, Reading, Listening, Writing y Speaking***). Cualquier alumno que no realice alguna de estas pruebas objetivas o deje las respuestas en blanco suspenderá la evaluación y no se le hará media con las otras notas. En caso de que un alumno no comparezca a alguna de las pruebas objetivas, se le garantizará el derecho a realizar la misma, previa presentación a su profesor de la materia de un documento oficial que justifique su ausencia durante la ejecución de la misma.

Los libros de lectura se evaluarán mediante pruebas objetivas, que podrán ser de carácter oral o escrito.

El profesor evaluará la participación activa y el trabajo en clase mediante la observación directa del trabajo diario y el seguimiento del cuaderno de clase, utilizando rúbrica que puntuará de mayor a menor o nula participación del alumno, y de mayor a menor realización del trabajo en clase por parte del alumno.

Todas las pruebas objetivas se ajustarán a la programación que el Departamento ha aprobado al efecto.

Criterios de evaluación

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Criterios de calificación

Pruebas objetivas (orales y escritas): **70%**

Use of English: Gramática y Vocabulario 30%

Listening 10%

Writing 10%

Reading 10%

Speaking 10%

Daily Performance (Trabajo diario): Análisis de actividades de producción propia:

trabajos realizados, ejercicios específicos, trabajos cooperativos en clase,

y participación en clase **30%**

La nota mínima total para aprobar la asignatura será **SUFICIENTE** (5 sobre 10).

Criterios de promoción y titulación

Con respecto a la **promoción** se seguirá la normativa definida en el artículo 18 (Artículo 18. Promoción) de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con respecto a la **titulación** se seguirá la normativa definida en el artículo 27 (Artículo 27. Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria) de la Orden indicada en el párrafo anterior.

Medidas de intervención educativa que se precisen

En función de las necesidades que surjan a lo largo del proceso, se implementarán las medidas adecuadas.